



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

01 NOV 2024

Expediente N° SO-19.147/2024.-
Resolución N° SO-692/2024.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 026/2024 con relación a la compra de materiales para el Comedor Estudiantil Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, por lo que se tiene en cuenta la calidad de los productos cotizados, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 30 de octubre de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 026/2024 a la firma que a continuación se detalla:

Tienda HUGO 2 de Hugo Santiago Bujad - Orán - CUIT N° 20-41121921-7 por \$ 210.000,00 (Pesos Doscientos Diez Mil), los ítems:

Ítem 1, 3 y 4) \$ 140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil) Precio Unitario \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil)
2 ambos con cofia y delantales en tela de jeans talla L.

Ítem 2, 3 y 4) \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil) 1 Ambo con cofia y delantal en tela de jeans, talla XL.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

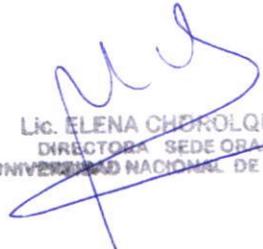
Inciso 2 - Bienes de consumo.
Partida Principal 2 - Textiles y vestuario.
Partida Parcial 2 - Prendas de vestir.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHEROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA